Asunción, 11 de noviembre de 2016

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

I- APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LAS OFERTAS

Conforme a lo estipulado en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, apartado D. Presentación y apertura de las Ofertas, numeral 25 Apertura de las Ofertas, el mismo se realizó el 27 de mayo de 2016, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, 3er tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas, según consta en el Acta de Apertura de Sobres. Las ofertas presentadas se encuentran detallados a continuación:

N°	Empresas	Precio Total Lote N° 1 (IVA Incluido)	Precio Total Lote N° 2 (IVA Incluido)
1	**CONSORCIO ROGGIO - ICAFAL**	Gs. 239.004.982.544	Gs. 265.618.021.706
2	**CONSORCIO ASI PARAGUAY**	Gs. 174.447.301.432	Gs. 180.797.064.112
3	**CONSORCIO SUPERCEMENTO S.A.I.C. - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**	Gs. 208.694.511.391	**No Cotiza**
4	**CONSORCIO TOCSA GINSA**	Gs. 191.060.166.804	Gs. 229.352.289.913
5	**CONSORCIO SANITARIO SAN LORENZO**	**No Cotiza**	Gs. 157.622.131.312
6	**CONSORCIO ESPINA - CDD**	Gs. 110.411.710.504 + US$. 11.994.554,81 + € 3.107.525,44	Gs. 142.270.314.852 + US$. 7.841.220,45 + € 4.634.557,10
7	**JOFEGE PAVIMENTACAO E CONSTRUCAO LTDA**	Gs. 230.101.313.631	Gs. 204.589.655.469
8	**ELEVOLUTION ENGENHARIA S.A.**	**No Cotiza**	Gs. 202.618.414.677
9	**CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.**	Gs. 189.115.220.593,22	Gs. 249.261.084.566,15

Por el ACTA COMPLEMENTARIA DE APERTURA DE SOBRES del 23 de junio de 2016 se procede a rectificar la oferta presentada por el CONSORCIO SANITARIO SAN LORENZO, debido a un error involuntario en el momento de la transcripción en el Acta de Apertura del LLAMADO MOPC N° 207/2015 del 27 de mayo de 2016, siendo el valor correcto de la oferta presentada por el CONSORCIO SANITARIO SAN LORENZO según el siguiente detalle:

N°	Empresas	Precio Total Lote N° 1 (IVA Incluido)	Precio Total Lote N° 2 (IVA Incluido)
5	**CONSORCIO SANITARIO SAN LORENZO**	**No Cotiza**	Gs.156.622.131.312

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC - VMOPC

Ing. Hermenia González

II- CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

Sección I. Instrucciones a los Oferentes, apartado E. Evaluación y comparación de las Ofertas, numeral 31. Corrección de errores aritméticos, establece que "...**el Contratante corregirá errores aritméticos**..."

CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS LOTE 1

N°	Empresas	Precio Ofertado Lote N° 1 (IVA Incluido)	Precio Total Corregido Lote 1 (IVA Incluido)	Diferencia Corregido menos Ofertado
1	CONSORCIO ROGGIO - ICAFAL	Gs.239.004.982.544	Gs.239.004.982.350	Gs.-194
2	CONSORCIO ASI PARAGUAY	Gs.174.447.301.432	Gs.174.447.301.432	Gs.0
3	CONSORCIO SUPERCEMENTO S.A.I.C. - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs.208.694.511.391	Gs.208.698.358.240	Gs.3.846.849
4	CONSORCIO TOCSA GINSA	Gs. 191.060.166.804	Gs. 190.114.248.846	Gs.-945.917.958
5	CONSORCIO ESPINA - CDD	Gs.110.411.710.504. + US$.11.994.554,81 + € 3.107.525,44	Gs.110.411.538.926 + US$ 11.994.220,76 + € 3.107.925,05	Gs.-171.578 + US$ -334,05 + € 399,61
6	JOFEGE PAVIMENTACAO E CONSTRUCAO LTDA	Gs.230.101.313.631	Gs.229.614.654.224	Gs.-486.659.407
7	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	Gs.189.115.220.593,22	Gs.189.115.220.593	Gs.0

Obs: las planillas de la corrección se adjuntan en el Anexo

N°	Empresas	Diferencia Corregido menos Ofertado	Motivos generales de la diferencia Lote 1
1	CONSORCIO ROGGIO - ICAFAL	Gs.-194	Redondeo en varios Items
2	CONSORCIO ASI PARAGUAY	Gs.0	Sin observaciones
3	CONSORCIO SUPERCEMENTO S.A.I.C. - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs.3.846.849	Redondeo de las cantidades.
4	CONSORCIO TOCSA GINSA	Gs.-945.917.958	➢ Modificación de las cantidades y no se ajustó a la Adenda en Operación y manutención. ➢ Redondeo de las cantidades. ➢ Faltaron ítems en la suma de subtotales.
5	CONSORCIO ESPINA - CDD	Gs.-171.578 + US$ -334,05 + € 399,61	Redondeo de las cantidades.
6	JOFEGE PAVIMENTACAO E CONSTRUCAO LTDA	Gs.-486.659.407	➢ No se ajustó a la Adenda en Operación y manutención. ➢ Redondeo de las cantidades.
7	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	Gs.0	Sin observaciones

Obs: las planillas de la corrección se adjuntan en el Anexo

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC - VMOPC

Ing Herminia González

CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS LOTE 2

N°	Empresas	Precio Ofertado Lote N° 2 (IVA Incluido)	Precio Total Corregido Lote 2 (IVA Incluido)	Diferencia Corregido menos Ofertado
1	CONSORCIO ROGGIO - ICAFAL	Gs.265.618.021.706	Gs.265.618.017.167	Gs.-4.539
2	CONSORCIO ASI PARAGUAY	Gs.180.797.064.112	Gs.180.797.064.112	Gs.0
3	CONSORCIO TOCSA GINSA	Gs.229.352.289.913	Gs.243.600.224.192	Gs.14.247.934.279
4	CONSORCIO SANITARIO SAN LORENZO	Gs.156.622.131.312	Gs.156.032.576.204	Gs.-589.555.108
5	CONSORCIO ESPINA - CDD	Gs.142.270.314.852+ US$.7.841.220,45+ € 4.634.557,10	Gs.142.270.314.824+ US$.7.841.220,45+ € 4.634.557,10	Gs.-28,00+ US$.0+ € 0
6	JOFEGE PAVIMENTACAO E CONSTRUCAO LTDA	Gs.204.589.655.469	Gs.204.589.656.501	Gs.1.032
7	ELEVOLUTION ENGENHARIA S.A.	Gs.202.618.414.677	Gs.202.618.414.677	Gs.0
8	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	Gs.249.261.084.566,15	Gs.249.261.085.730	Gs.1.164

Obs: las planillas de la corrección se adjuntan en el Anexo

N°	Empresas	Diferencia Corregido menos Ofertado	Motivos generales de la diferencia Lote 2
1	CONSORCIO ROGGIO - ICAFAL	Gs.-4.539	Redondeo en varios Items
2	CONSORCIO ASI PARAGUAY	Gs.0	Sin observaciones
3	CONSORCIO TOCSA GINSA	Gs.14.247.934.279	➢ Principalmente errores en la suma de los Subtotales. ➢ Se ha cotizado Ítems que se ha suprimido en la Adenda.
4	CONSORCIO SANITARIO SAN LORENZO	Gs.-589.555.108	➢ Principalmente errores en la suma de los Subtotales. ➢ Se ha cotizado Ítems que se ha suprimido en la Adenda.(*)
5	CONSORCIO ESPINA - CDD	Gs.-28+ US$.0+ € 0	Redondeo en varios Items
6	JOFEGE PAVIMENTACAO E CONSTRUCAO LTDA	Gs.1.032	Redondeo en varios Items
7	ELEVOLUTION ENGENHARIA S.A.	Gs.0	Sin observaciones
8	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	Gs.1.164	Redondeo en varios Items

Obs: las planillas de la corrección se adjuntan en el Anexo.

(*) Formulado el ajuste de la oferta, se considera que la misma se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, conforme **DDL 29.2 (Evaluación de las Ofertas para determinar si cumplen las condiciones de la Licitación)** del Pliego, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas, en virtud de que:

a) La reducción no afectaría el alcance, la calidad o el funcionamiento de la obra pués la misma fue explícitamente suprimido por adenda.

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC - VMOPC

Ing. Herminia González

b) La reducción no limita los derechos del Contratante o las obligaciones del oferente.

c) La rectificación, reducción del monto de la oferta no afecta la posición competitiva de los demás oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, pués la misma conserva su posición de oferta más baja.

III- CONVERSIÓN A UNA SOLA MONEDA

Sección I. Instrucciones a los Oferentes, apartado E. Evaluación y comparación de las Ofertas, numeral 32. Conversión a una sola moneda, establece "Para efectos de evaluación y comparación, el Contratante convertirá todos los precios de las Ofertas expresados en diferentes monedas a la moneda única indicada en los DDL, utilizando el tipo de cambio vendedor establecido por la fuente y en la fecha especificada en los DDL.
Sección II. Datos de la Licitación, apartado IAO 15.1 "...Fuente que establece los tipos de cambio: La cotización de referencia emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py), vigente a la fecha correspondiente a (14) catorce días antes de la fecha límite para la Presentación de las Ofertas."
Sección II. Datos de la Licitación, apartado IAO 32.1 "...La(s) moneda(s) de la Oferta se convertirá(n) a una sola moneda de la siguiente manera:
Monto en Guaraníes= Monto 1 en moneda extranjera x tasa de referencia 1 + Monto 2 en moneda extranjera x tasa de referencia 2 + Monto 3 en moneda extranjera x tasa de referencia 3 + Monto en Guaraníes.
Para fines de evaluar y comparar las Ofertas, la moneda que se usará para convertir a una sola moneda todos los precios de las Ofertas expresados en diferentes monedas será la siguiente: Guaraníes
Fuente de la tasa de cambio: Conforme a lo establecido en las IAO 15.1 de la Sección II - DDL
Fecha de la tasa de cambio: Conforme a lo establecido en las IAO 15.1 de la Sección II – DDL"
Fecha de Presentación de la Ofertas: 27 de mayo de 2016.
Fecha de referencia DDL IAO 15.1: 13 de mayo 2016
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas
1 Dolar Estadounidense = 5.642,02 Guaraníes.
1 Euro = 6.369,84 Guaraníes.

LOTE 1					
N°	**Empresas**	**Precio Total Corregido Lote 1 (IVA Incluido)**	**Dolares Estadounidenses a Guaraníes**	**Euros a Guaraníes**	**Total Convertido**
1	**CONSORCIO ESPINA - CDD**	Gs.110.411.538.926 + US$ 11.994.220,76 + € 3.107.925,05	11.994.220,76 US$ x 5.642,02 Gs./US$ = 67.671.633.412 Gs	€ 3.107.925,05 x 6.369,84 Gs./€ = 19.796.985.300 Gs	110.411.538.926Gs + 67.671.633.412Gs + 19.796.985.300Gs = **197.880.157.638 Gs**

LOTE 2					
N°	**Empresas**	**Precio Total Corregido Lote 2 (IVA Incluido)**	**Dolares Estadounidenses a Guaraníes**	**Euros a Guaraníes**	**Total Convertido**
1	**CONSORCIO ESPINA - CDD**	Gs.142.270.314.824+ US$.7.841.220,45+ € 4.634.557,10	7.841.220,45 US$ x 5.642,02 Gs./US$ = 44.240.322.603 Gs	€ 4.634.557,10 x 6.369,84 Gs./€ = 29.521.387.198 Gs	142.270.314.824Gs + 44.240.322.603Gs + 29.521.387.198 Gs = **216.032.024.625 Gs**

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC - VMOPC

Ing. Hermi Ruiz González

IV- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Sección I. Instrucciones a los Oferentes, apartado E. Evaluación y comparación de las Ofertas, numeral 35. Comparación de las Ofertas "El Contratante comparará todas las Ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación, para determinar la Oferta evaluada como la más baja, de conformidad con la Cláusula 34.2 de las IAO."

LOTE 1 COMPARACIÓN DE OFERTAS CORREGIDAS		
N.°	Empresas	Precio en guaraníes
1	CONSORCIO ASI PARAGUAY	174.447.301.432
2	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	189.115.220.593
3	CONSORCIO TOCSA GINSA	190.114.248.846
4	CONSORCIO ESPINA - CDD	197.880.157.638
5	CONSORCIO SUPERCEMENTO S.A.I.C. - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	208.698.358.240
6	JOFEGE PAVIMENTACAO E CONSTRUCAO LTDA	229.614.654.224
7	CONSORCIO ROGGIO - ICAFAL	239.004.982.350

LOTE 2 COMPARACIÓN DE OFERTAS CORREGIDAS		
N°	Empresas	Precio en guaraníes
1	CONSORCIO SANITARIO SAN LORENZO	156.032.576.204
2	CONSORCIO ASI PARAGUAY	180.797.064.112
3	ELEVOLUTION ENGENHARIA S.A.	202.618.414.677
4	JOFEGE PAVIMENTACAO E CONSTRUCAO LTDA	204.589.656.501
5	CONSORCIO ESPINA - CDD	216.032.024.625
6	CONSORCIO TOCSA GINSA	243.600.224.192
7	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	249.261.085.730
8	CONSORCIO ROGGIO - ICAFAL	265.618.017.167

V- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sección I. Instrucciones a los Oferentes, apartado E. Evaluación y comparación de las Ofertas, numeral 36. Calificación del Oferente y Sección III. Criterios de evaluación y calificación "… De conformidad con las Cláusulas 34 y 36 de las Instrucciones a los Oferentes, no se usarán otros factores, métodos ni criterios. El Oferente deberá proporcionar toda información solicitada en los formularios incluidos en la Sección IV, Formularios de Licitación..."

Se pone a conocimiento que de conformidad a la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, apartado E. Evaluación y comparación de las Ofertas, numeral 27. Aclaración de las Ofertas "Con el fin de facilitar el examen, evaluación y la comparación de las Ofertas y la calificación de los Oferentes, el Contratante deberá solicitar a cualquier Oferente aclaraciones a su Oferta. No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentada por un Oferente cuando dichas aclaraciones no sean respuesta a una solicitud del Contratante. La solicitud de aclaración del Contratante y la respuesta, deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios ni en la esencia de la Oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Contratante en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la Cláusula 31 de las IAO.", se ha procedido a realizar consultas a los siguientes oferentes:

- CONSORCIO SANITARIO SAN LORENZO por NOTA SCEO N.° 445/2016.
- CONSORCIO SUPERCEMENTO S.A.I.C. – TECNOEDIL S.A. por NOTA SCEO N.° 447/2016,
- CONSORCIO TOCSA – GINSA por NOTA SCEO N.° 446/2016,
- JOFEGE PAVIMENTAÇÃO E CONSTRUÇÃO LTDA por NOTA SCEO N.° 448/2016,

Las consultas y respuestas se adjuntan en formato digital en el DVD.

En este contexto, se ha procedido a evaluar y calificar a las tres ofertas más bajas presentadas.

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC - VMOPC

Ing. Hermann González

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA LOTE 1

Criterios de Elegibilidad y Calificacion			Requisitos de Cumplimiento			
			Entidad Individual, Asociacion en participacion, Consorcio o Asociacion (APCA)			
No	Tema	Requisito	CONSORCIO ASI PARAGUAY (Acciona Agua S.A. BTD Proyectos 12 S.A.)	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A.	CONSORCIO TOCSA - GINSA (Talavera Ortellado S.A. Ginsa S.A.)	Observación
1	Experiencia	Experiencia General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Para ver detalles de la Evaluación referirse a las planillas correspondientes de cada requisito.
		Experiencia Especifica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Experiencia Clave	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	Requerimientos Adicionales	Metodología	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Programa de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Equipo Humano y Medios Auxiliares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	Personal	Para la Obra en General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Para la Planta de Tratamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Para Instalación de Redes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	Equipos	Equipo Propio Clave y/o Alquilado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA LOTE 2

Criterios de Elegibilidad y Calificacion			Requisitos de Cumplimiento			
			Entidad Individual, Asociacion en participacion, Consorcio o Asociacion (APCA)			
No	Tema	Requisito	Consorcio Sanitario San Lorenzo	CONSORCIO ASI PARAGUAY (Acciona Agua S.A. BTD Proyectos 12 S.A.)	ELEVOLUTION ENGENHARIA SA	Observación
1	Experiencia	Experiencia General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Para ver detalles de la Evaluación referirse a las planillas correspondientes de cada requisito.
		Experiencia Especifica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Experiencia Clave	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	Requerimientos Adicionales	Metodología	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Programa de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Equipo Humano y Medios Auxiliares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	Personal	Para la Obra en General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Para la Planta de Tratamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Para Instalación de Redes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	Equipos	Equipo Propio Clave y/o Alquilado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Obs: La planilla desglosada de la evaluación y calificación, se encuentra en el anexo.

VI- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Sección I. Instrucciones a los Oferentes, apartado F. Adjudicación del contrato, numeral 38. Criterios de adjudicación "El Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta haya sido evaluada como la más baja de conformidad con IAO 34.4 y cumpla sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Contratante determine que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente."

Por tanto, elevamos a vuestra consideración la Evaluación Técnica de las Ofertas, de tal manera a proseguir con el proceso de licitación del referido llamado.

Atentamente,

Ing. Hugo Ruiz, Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas (CAPSOH)
Vice Ministerio de Obras Públicas (VMOP)
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Ing. Herminia González